

JUZGADO TREINTA Y TRES (33) ADMINISTRATIVO

CIRCUITO JUDICIAL DE BOGOTÁ

SECCION TERCERA

Carrera 57 No. 43-91 Piso 5°- Sede Judicial Aydée Anzola Linares- CAN

Bogotá D.C., dos (02) de junio de dos mil veintitrés (2023)

REPARACIÓN DIRECTA

EXP.- No. 11001333603320190014400

DEMANDANTE: SANTIAGO LOPEZ MONTOYA Y OTROS

**DEMANDADO: INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO -
INPEC**

Auto de trámite No. 228

Obedézcase y cúmplase lo dispuesto por el Tribunal Administrativo de Cundinamarca - Sección Tercera (Subsección "A") en sentencia de segunda instancia del 20 de abril de 2023¹, mediante la cual **REVOCA** la sentencia de primera instancia del 18 de abril de 2022, proferida por este Juzgado Treinta y Tres (33) Administrativo de Bogotá. Así mismo sin condena en costas de segunda instancia.

Por otro lado, conforme el informe secretarial no hay remanentes que devolver.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.



LIDIA YOLANDA SANTAFE ALFONSO

Juez.

¹ Al respecto se deja constancia que tal como se evidencia en registro SAMAI y siglo XXI la decisión de segunda instancia del Tribunal Administrativo de Cundinamarca, fue remitida a este juzgado de origen, en fecha 26 de mayo de 2023.

JUZGADO TREINTA Y TRES (33) ADMINISTRATIVO
DEL CIRCUITO JUDICIAL DE BOGOTÁ D.C.

Hoy **05 de junio de 2023** se notifica a las partes el
proveído anterior por anotación en el Estado Electrónico.



EDWIN ENRIQUE ROJAS CORZO
SECRETARIO JUZGADO 33 ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO
-SECCIÓN TERCERA-
BOGOTÁ

Firmado Por:
Lidia Yolanda Santafe Alfonso
Juez Circuito
Juzgado Administrativo
033
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **c238e51f91e42b416806796c11549ff03d77803860567592a98321358a73c6e5**
Documento generado en 01/06/2023 03:54:11 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>